

MODELO DE GUÍA DOCENTE PARA UNA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA	
ASIGNATURA: Historia de España en la Baja Edad Media. Pensamiento político e instituciones	CÓDIGO: 65822
CENTRO: Facultad de Letras de Ciudad Real	GRADO: Historia
TIPOLOGÍA: optativa	CRÉDITOS ECTS: 4,5
CURSO: Cuarto (Segundo Ciclo)	SEMESTRE: Segundo
LENGUA EN QUE SE IMPARTIRÁ: Español	USO DOCENTE DE OTRAS LENGUAS: inglés y francés
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	
NOMBRE/S: Francisco Ruiz Gómez	e-mail: francisco.ruiz@uclm.es
DEPARTAMENTO: Historia	DESPACHO: 305
HORARIO DE TUTORÍA: Martes 11,3/ 12,30. Miércoles: 11,30/14,30. Jueves: 13,30/14,30	
2. REQUISITOS PREVIOS	
Los expuestos en el plan general de la Licenciatura de Historia	

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Es una asignatura optativa de segundo ciclo del área de conocimiento de Historia Medieval. En el primer ciclo, el alumno cursa las dos materias fundamentales (Troncales) de esta área, que son la Historia Universal y la Historia de España en la Edad Media. En segundo ciclo se le ofrece la posibilidad de profundizar en el conocimiento de aspectos específicos de las sociedades medievales. Los alumnos que eligen esta asignatura pueden estudiar monográficamente el pensamiento político bajo-medieval, antecedente directo del estado moderno.

El alumno debe tener un conocimiento general de las diferentes etapas de la historia, y un conocimiento más preciso de la historia medieval de España. Asimismo, debe conocer la historia general del pensamiento y de las ideas políticas en las sociedades occidentales.

Esta asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle del Campus Virtual de la UCLM. El alumno debe contar con un puesto de acceso a internet y las claves que proporciona la universidad a los alumnos oficiales para poder consultar y obtener información de la asignatura en dicha plataforma, así como para recibir información y mensajes a través de la cuenta de correo electrónico que la universidad le haya asignado.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR (consultar Proyecto de Título)	5. OBJETIVOS O RESULTADOS ESPERADOS
<p>El alumno deberá adquirir un conocimiento de los conceptos fundamentales del pensamiento político en la Baja Edad Media. Llegar a comprender, igualmente, la proyección institucional de estas ideas en la configuración del Estado y el orden social de la época. Deberá conocer y manejar las referencias bibliográficas especializadas, los recursos electrónicos en la red y los principales textos doctrinales de la época, formándose en las técnicas de análisis y comentario de los mismos. Deberá ser capaz de explicar verbalmente, acompañándose de gráficos y esquemas, un aspecto particular del pensamiento político bajo-medieval.</p>	<p>El alumno deberá adquirir un conocimiento especializado de la sociedad política bajo-medieval en los distintos reinos peninsulares y su proyección sobre las principales instituciones políticas, sociales y económicas de la época. Asimismo deberá conocer los aspectos más importantes del pensamiento político a través de sus textos.</p> <p>El alumno deberá conocer la bibliografía fundamental, obras y autores de referencias, centros de estudio, revistas y recursos electrónicos en la red especializados en la materia, así como las principales colecciones de textos. Deberá ser capaz de leer y</p>

Deberá ser capaz de redactar y presentar en formato electrónico un ensayo que incluya el análisis y comentario de un texto extenso de la época, referente a algún aspecto de la materia.

comentar textos doctrinales y jurídicos de la época.

El alumno deberá ser capaz de obtener la información que se le proporcione a través de la plataforma virtual Moodle de esta asignatura, utilizar diferentes motores de búsqueda y consultar bibliografía especializada en formato electrónico y todo tipo de documentación existente en la red relacionada con la materia de estudio.

El alumno deberá comprender y ser capaz de explicar verbalmente, con presentación en *power point*, y por escrito, el proceso de formación de las ideas políticas y su potencialidad de intervenir en la configuración del sistema social y económico de una época. Analizar textos de la época y relacionarlos con las ideas de la historiografía especializada, para construir un discurso propio sobre aspectos y autores específicos de esta materia.

6. TEMARIO / CONTENIDOS

TEMA 1. Introducción. Aspectos generales de la Baja Edad Media. Economía y sociedad. Las monarquías y los orígenes del Estado Moderno. La Iglesia: Cisma y espiritualidad. El pensamiento político, la aparición del espíritu laico. Las corrientes culturales del Primer Humanismo y del Alto Renacimiento.

TEMA 2. La Sociedad política en los reinos peninsulares de la Baja Edad Media. El reino de Castilla, la construcción del estado centralizado: de Alfonso X a Alfonso XI. La revolución Trastámara y el ascenso de la nobleza. La monarquía autoritaria de los Reyes Católicos. La Corona de Aragón. Bases territoriales. El pactismo regio. La instauración de la dinastía Trastámara en Aragón y Navarra. El reino de Portugal: Aljubarrota y la Casa de Avis.

TEMA 3. Instituciones Políticas. El Rey y la Corte. Los Órganos de Representación: Las Cortes castellanas, aragonesas y catalanas, y otras Cortes Peninsulares. La Administración de Justicia. Las jurisdicciones. La Administración Territorial. El Régimen Local. La ciudad medieval. El Concejo. Fueros y Cartas-Pueblas. Magistraturas Municipales.

TEMA 4. Instituciones Sociales y económicas. El régimen Señorial: señorío jurisdiccional y solariego. El realengo, señorío eclesiástico y nobiliario. El campesinado dependiente. Los hombres de Behetría. Instituciones del Derecho Privado: La Familia. La condición jurídica de la mujer. Economía Agraria. La economía ganadera, la Mesta. La Economía Mercantil e Industrial, mercados y ferias. La hacienda Real.

TEMA 5. El pensamiento político en la Baja Edad Media. El pensamiento político de Alfonso X, la recepción del Derecho común. El siglo XIV, el tradicionalismo aristocrático: Don Juan Manuel y el Canciller Ayala. El Humanismo castellano del siglo XV. Pensamiento y cultura en la Corona de Aragón: Raymond Lull.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA (Las que tengan un peso en la evaluación se relacionarán con los apartados 8 y 9)	8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9. VALORACIONES (Sobre el total de la asignatura)
<p>Tema 1. Exposición teórica y debate para recordar conceptos básicos. Comentarios de la bibliografía. Exposición de la metodología del análisis de textos jurídicos y doctrinales de la época. Introducción a la plataforma virtual de la asignatura y plan de trabajo. Consulta de la dirección url Raymon Llull. Lectura y Comentario general <i>Del Libro de la Orden de caballería</i> de Raymond Llull</p> <p>Tema 2. Exposición teórica. Comentario del mapa político peninsular en la Baja edad media. Cronograma de las etapas del ascenso de los Trastámaras. Estudio de la obra y las ideas de Raymond Llull y su importancia para la historia del Occidente medieval.</p> <p>Tema 3. Exposición teórica sobre las instituciones políticas medievales y las diferencias entre los reinos peninsulares. Análisis de la relación entre monarquía y nobleza en el texto de Raymond Llull.</p> <p>Tema 4. Exposición teórica sobre el vasallaje y el</p>	<p>Participación en clase y consulta de la plataforma virtual</p> <p>Presentación de ejercicios voluntarios</p> <p>Trabajo escrito R. Llull</p> <p>Exposición oral</p>	<p>20%</p> <p>10%</p> <p>30%</p> <p>40%</p>

señorío y las instituciones que lo representan en la época. Su proyección sobre las relaciones sociales y las actividades económicas. Análisis de las ideas sobre la preeminencia del estamento nobiliario en el texto de R. Llull.

Tema 5. Exposición teórica sobre la evolución del pensamiento político de la época y la universalidad de sus conceptos. Debate sobre las redes de difusión cultural y las fronteras políticas. Exposición oral del alumno con presentación en *power point* de un aspecto seleccionado del pensamiento político luliano sobre la caballería.

Además de las explicaciones del profesor en clase y en tutorías personales, el alumno recibirá documentación de apoyo para el estudio (apuntes, esquemas, textos, etc.) a través de ficheros colgados en la plataforma de Campus Virtual de esta asignatura. Asimismo, el alumno podrá hacer todo tipo de consultas y obtener información tutorial a través de correo electrónico y podrá participar en el foro de discusión virtual de la asignatura.

10. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

SECUENCIA TEMÁTICA Y DE ACTIVIDADES (ordinarias y de evaluación)

**PERÍODOS
TEMPORALES
APROXIMADOS O**

**INVERSIÓN
APROXIMADA DE
TIEMPO DE TRABAJO**

	FECHAS	DEL ESTUDIANTE
19 clases teóricas 2 sesiones de tutoría individual con cada alumno 7 seminarios sobre el texto de R. Llull 1 tutoría por cada grupo de seminario Exposiciones finales y examen final	Del 2 de febrero al 23 de marzo Del 25 de marzo al 30 de abril Del 4 al 20 de mayo	Id. Id. Id. Del 24 de mayo al 10 de junio

11. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

BAREL, Y. *La ciudad medieval. Sistema social, sistema urbano*. Madrid 1981.

BENEDECTIS, A. de *Politica, governo e istituzioni nell'Europa Moderna*. Bologna, 2001.

BLACK, A. *El pensamiento político en Europa: 1250-1450*. Cambridge, 1996

ERTMAN, T. *Birth of the Leviathan. Building States and Regimes in Medieval and Early Modern Europe*. Cambridge, 1997.

GARCIA DE VALDEAVELLANO, L. *Curso de Historia de las Instituciones Medievales Españolas*. Revista de Occidente Madrid 1973

GIERKE, O. *Teorías políticas de la Edad Media*. Buenos Aires 1963

GUINOT, E. *La Baja Edad Media. Economía y Sociedad*. Ed. Síntesis, Madrid 2003.

MONSALVO ANTÓN, J.M. *La baja edad media en los siglos XIV-XV: política y cultura*. Ed. Síntesis, Madrid 2000.

PENNINGTON, K. *The Prince and the Law: 1200-1600. Sovereignty and Rights in the Western Legal Tradition*. University of California Press. Berkeley-Los Ángeles-Oxford, 1993.

PÉREZ-PRENDES MUNOZ-ARRACO, J.M. *Instituciones Medievales*. Ed. Síntesis. Madrid 1997.

PORRAS ARBOLEDA, P. RAMÍREZ VAQUERO, E. SABATÉ I CURULL, E. *La época medieval: administración y gobierno*. Madrid 2003.

Res Publica. Revista de Filosofía política. "Las ideas políticas medievales" nº 17 (2007) y "Visperas de la modernidad; el poder en la Baja Edad Media" nº 18 (2007)

VALDEÓN J. y MARTÍN, J. L. *La baja edad media peninsular. Siglos XIII al XV. La población, la economía, la sociedad*. Tomo XII de la Historia de España de Espasa Calpe. Madrid 1996.

Recursos electrónicos en la red:

<http://orbita.bib.ub.es/llull/>

<http://www.lluisvives.com/servlet/SirveObras/jlv/5615052979962638277791/index.htm>

ORIENTACIONES PARA ELABORAR LA GUÍA

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Todo aquello que sea útil para que los estudiantes identifiquen la asignatura, sus características y el profesor o profesores que la imparten.

2. REQUISITOS PREVIOS

Qué deberán saber o saber hacer los estudiantes para emprender la asignatura. Únicamente lo más significativo.

Condiciones obligatorias o aconsejables de matrícula, si existen: por ejemplo, haber aprobado otras asignaturas previamente.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Sentido de la asignatura en el plan de estudios de la carrera, señalar el itinerario formativo al cual pertenece.

Relación de la asignatura con la profesión a desempeñar por los titulados. Indicar qué aporta al futuro titulado.

Señalar el carácter básico de algunas asignaturas, que sirven para emprender otras.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Todas las titulaciones se proponen formar un profesional con unas competencias determinadas: consultar proyectos de títulos.

Una persona es competente cuando resuelve situaciones laborales concretas combinando saberes, procedimientos y actitudes.

Pueden ser “específicas”, o propias de esa titulación, y “transversales”, o comunes a varios títulos.

Para que el estudiante llegue a dominar una competencia son necesarias, normalmente, varias asignaturas.

Pero cada asignatura se relaciona más estrechamente con algunas de las competencias del título.

En este apartado, se señalan aquéllas cuya adquisición favorece especialmente esta asignatura.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS ESPERADOS

Son una concreción académica de las competencias, o sea, lo que tienen que aprender los estudiantes.

Estarán estrechamente relacionados con el apartado 4.

Es lo que tienen que saber, saber hacer o qué actitudes nuevas se esperan de los estudiantes, una vez cursada la asignatura.

Señalan conocimientos, destrezas, conductas o adquisiciones observables y evaluables.

Responden a la pregunta: ¿qué cambios se habrán producido en los estudiantes después de cursar la asignatura?

Conviene iniciar su redacción con un verbo en infinitivo o con frases como *“El alumno será capaz de...”*

6. TEMARIO O CONTENIDOS

Selección de conceptos, hechos, fenómenos, destrezas, habilidades, procedimientos, actitudes, valores, etc.

Conforman la materia, objeto de aprendizaje, que es necesario trabajar para alcanzar los objetivos y competencias.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Acciones que llevará a cabo el estudiante para aprender.

De qué forma las llevará a cabo: secuencia de acciones, grado de autonomía, agrupamientos, espacios, formas de trabajo.

De todas las actividades, ¿cuáles serán objeto de evaluación? ¿habrá algunas especialmente pensadas para evaluar?

Es importante concretar las elaboraciones, procesos, productos, pruebas, etc que serán objeto “de evaluación” o tendrán un valor en la puntuación final.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluar es comparar realizaciones o producciones de los estudiantes con un referente (lo deseable) para emitir un juicio (valoración o calificación).

Conviene evaluar al principio (conocimientos previos), durante (seguimiento) y al final de proceso (ha conseguido, o no, el objetivo; supera, o no, la asignatura).

La evaluación tiene, al menos, dos finalidades: a) reconducir el trabajo para mejorarlo y b) acreditar el grado de dominio de los objetivos propuestos.

Es importante utilizar instrumentos o estrategias diversas, porque son diversos los objetivos y también los propios estudiantes.

9. VALORACIONES

Asignación numérica, porcentual o directa, sobre el total de la calificación, que el docente atribuye a cada actividad o bloque de actividades “de evaluación”.

Será ponderada por el profesor/a en función de su importancia, representatividad, inversión de tiempo que supone, etc.

10. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

Debe reflejar la distribución temporal aproximada de los temas y de las actividades de la asignatura.

La precisión cronológica puede variar a criterio del docente.

Concreta los períodos y momentos o hitos importantes de la evaluación de la asignatura.

Facilita las previsiones y la organización del trabajo de los estudiantes, así como la coordinación del profesorado.

Este apartado, incluye una aproximación a los tiempos que el alumno invertirá en la realización de las actividades.

Pueden distribuirse en actividades de todo el grupo de estudiantes con el profesor (*clase, laboratorio, salidas, pruebas de evaluación, etc*), actividades de parte de los estudiantes con el profesor (*seminarios, trabajo guiado, tutorías*) y de estudio autónomo (*en pequeño grupo o individual*).

Exige coordinación entre el equipo docente, que interviene en un mismo grupo de alumnos, para no sobrecargar en determinados tiempos, o para no solapar entregas.

11. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Precisar los libros, revistas, enlaces web, etc que serán necesarios para desarrollar las actividades.

Debe primar la selección sobre la cantidad.

Puede ser oportuno comentar los libros propuestos para facilitar su selección indicando, a ser posible, su relación con las actividades.

Para cumplimentar este apartado, es importante recordar las actividades de los estudiantes.

CONDICIONES PARA UNA GUÍA

Breve: sintetiza lo necesario.

Clara: la entienden los alumnos.

Funcional: ayuda a organizarse, se utiliza en clase, facilita las mejoras.

Completa: concreta lo que se va a aprender y evaluar; el cómo y el cuándo.

Transparente: estudiantes y otras audiencias pueden percibir, a través de ella, los propósitos de aprendizaje, niveles de exigencia, etc.

Coordinada: garantiza acuerdos entre la misma asignatura impartida en distintos grupos o centros, entre áreas, departamentos y el alineamiento con los objetivos estratégicos de la universidad.

COHERENCIA DE LA GUÍA

Externa: responde a los objetivos y competencias de la titulación.

Interna: existe una relación lógica entre las partes que la componen, sobre todo, entre las competencias que trabaja la asignatura, los objetivos a conseguir, las actividades que realiza el estudiante y los criterios de evaluación. Por ejemplo, si planteamos un objetivo relacionado con las habilidades para exponer en público, será necesario planificar actividades suficientes para que los estudiantes puedan practicar esas destrezas

Ejemplos:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS
Evaluar hardware	Diferenciar población y muestra
	Realizar un análisis de la Varianza.
El alumno será capaz de gestionar un laboratorio de análisis	Diseñar un protocolo de análisis en función de algunos parámetros: coste, equipamiento, etc.
	Gestionar un equipo de trabajo

Nota.- Para ampliar esta información, puede consultarse el “Documento de apoyo para la elaboración de Guías Docentes” elaborado por C. Vizcarro en 2008: http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/uice/carpeta1/materiales%20de%20trabajo/materiales/guiaestudiantes.pdf